Oficial» se publicarán, asimismo, los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de los de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 23 de marzo de 1984.—El Secretario general accidental (ilegible).—4.740-E.

8813 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director del Centro de Salud.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 36, de fecha 23 de marzo de 1984, se publican las bases para cubrir una plaza de Director del Centro de Salud de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico superior, con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, nivel 20.

El plazo de presentación de instancias finaliza transcurridos treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios, relacionados con esta oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 26 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.820-E.

8814 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Badalona, referente al concurso restringido para proveer una plaza de Inspector de la Guardia Urbana.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 3 de febrero del año en curso, se convoca concurso restringido para proveer, en propiedad, una plaza de Inspector de la Guardia Urbana, dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan de conformidad con la legislación vigente. Podrán tomar parte en el concurso restringido quienes actualmente ocupen plaza de Subinspector, en propiedad, en la Guardia Urbana de Badalona. Dicho concurso restringido se celebrará con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la referida sesión, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 67, de 19 de marzo corriente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso restringido deberán ser presentadas en la Secretaría municipal, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 26 de marzo de 1984.—El Alcalde.—5.098-E.

8815 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Topógrafo.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de marzo actual publica convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Topógrafo, vacante en plantilla, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos medios, dotada con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, y que se comprometen a prestar juramento o promesa, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, timbres municipales por valor igualmente de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de 5 pesetas, durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación de Santiago de Compostela.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 26 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.851-E.

8816 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Utrera, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Suboficial-Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de fecha 23 de marzo actual, se publica convocatoria para cubrir una plaza de Suboficial-Jefe de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso.

Condiciones: Ser Oficial o Subteniente en activo de los tres Ejércitos (Tierra, Mar y Aire) o de la Guardia Civil o Policía Nacional.

Edad: Dieciocho a cincuenta y cinco años.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio en la Secretaría municipal.

La publicación de las bases completas aparece en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Información y copia completa de las bases, pueden solicitarse en la Secretaría municipal

Utrera, 26 de marzo de 1984.—El Alcalde, José Dorado Alé.—4.745-E.

8817 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz del Servicio de Obras Municipales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, correspondiente al día 23 de marzo de 1984, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz del Servicio de Obras Municipales de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, con un sueldo anual de 515.508 pesetas, más pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos y retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y con edad de jubilación a los sesenta y cinco años.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 26 de marzo de 1984.—El Alcalde, Andrés Luis Calvo.—4.809-E.

8818 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Arquitectos técnicos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de fecha 17 de marzo del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, tres plazas de Arquitectos técnicos, vacantes en la plantilla de esta Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 28 de marzo de 1984.—El Presidente, Francisco Tomey Gómez.—5.032-E.

8819 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, de fecha 27 de marzo del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para la Sección de Vías y Obras Provinciales, vacante en la plantilla de esta Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la Ley